



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.400 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-118-L116, Servicio Amplificación, Iluminación y Otros, para actividad Municipal "Encuentro Folclórico de Laja".

Laja, Septiembre 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-118-L116 de fecha 15-09-2016
- 2.-D.A. N° 7057 de fecha 09-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 714 de fecha 07-09-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-118-L116, correspondiente al llamado, "Servicio Amplificación, Iluminación y Otros", para actividad Municipal "Encuentro Folclórico de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 21 al 26 de Septiembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby